

30 de noviembre del 2020

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Hecho Relevante sobre Nuevo Servicio.

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública

Distinguido licenciado Castro:

En cumplimiento del artículo 12, numeral 2), literal p) de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV); por este medio notificamos como un Hecho Relevante que la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS** aprobó, mediante Circular (SIB): ADM/ 2241/ 20 de fecha 26 de noviembre de 2020, anexo a la presente, el nuevo servicio de Internet Banking que ofrecerá el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA**, S.A. (BANFONDESA).

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,

Cristian Reyna T. Presidente

